

## Grupos de Tecnificación de Carreras por Montaña (CxM) – FEMECV

### 1. Introducción

La Federación de Deportes de Montaña y Escalada de la Comunitat Valenciana (FEMECV) establece para la modalidad de Carreras por Montaña (CxM) una estructura de **grupos de tecnificación deportiva** con el objetivo de favorecer el desarrollo progresivo de los deportistas, detectar talento, garantizar una formación adecuada en las etapas iniciales y optimizar el rendimiento deportivo en los niveles superiores.

Esta estructura se articula en **tres grupos**, diferenciados en función de la edad, el nivel de rendimiento y el cumplimiento de criterios deportivos y administrativos, permitiendo una evolución coherente desde la base hasta el alto rendimiento. Tomando como referencia los deportistas que se presentaron a las jornadas de selección del 18 de octubre y 22 de noviembre de 2025.

### 2. Grupo de Promoción – Deportistas en Edad Escolar

#### 2.1. Finalidad

El grupo de **Promoción** está orientado a deportistas en edad escolar (categorías infantil y cadete), con el objetivo principal de:

- Iniciar y consolidar la práctica de las Carreras por Montaña.
- Favorecer el aprendizaje técnico y formativo.
- Transmitir valores deportivos y federativos.
- Facilitar una progresión deportiva segura y adaptada a la edad.

#### 2.2. Destinatarios

Deportistas en edad escolar con licencia federativa FEMECV en vigor, que se presentaron a las pruebas de acceso para la temporada 2026.

#### 2.3. Criterios de acceso y permanencia

- **No se establecen criterios de resultados deportivos** para el acceso ni para la permanencia en el grupo.
- El único requisito es la **participación activa en las pruebas oficiales del calendario FEMECV** de Carreras por Montaña correspondientes a su categoría.

Este grupo tiene un carácter **abierto, formativo y no selectivo**, priorizando la participación y el aprendizaje frente al rendimiento competitivo.

## 2.4. Deportistas que conforman el equipo de promoción.

### Sexo Masculino

Categoría	Nombre y Apellidos
CADETE	Íker Pérez Ferri
CADETE	Xabi Palomares Ruiz
CADETE	Alan Callau Ayllón
CADETE	Enzo Cumba Renau
INFANTIL	Marc Gasch Escrig
INFANTIL	Jose David García Pérez

### Sexo Femenino

Categoría	Nombre y Apellidos
CADETE	Núria Garbí Domínguez
CADETE	Balma Moreno Bellés
CADETE	Lucía Bonet Saiz
INFANTIL	Irene Garbí Domínguez
INFANTIL	Nerea Climent Turégano
INFANTIL	Gabriela García Pérez

## 3. Grupo de Alto Rendimiento B

### 3.1. Finalidad

El grupo de **Alto Rendimiento B** tiene como finalidad:

- Dar soporte a deportistas con un **buen nivel competitivo autonómico y/o nacional**.
- Facilitar un entorno de tecnificación avanzado.
- Servir como grupo de transición hacia el máximo nivel de rendimiento.

### 3.2. Destinatarios

Deportistas con licencia FEMECV que presentan un rendimiento deportivo destacado, pero que **no cumplen los requisitos establecidos por la Conselleria para ser considerados deportistas de élite** en la categoría correspondiente.

### 3.3. Criterios de acceso

- Resultados deportivos relevantes en competiciones FEMECV y/o competiciones nacionales.
- Valoración técnica por parte del equipo técnico de la FEMECV.
- Compromiso con el programa de tecnificación (asistencia, seguimiento y planificación).

### 3.4. Condiciones de participación y costes

Con el objetivo de favorecer la continuidad deportiva y facilitar el acceso a las actividades de tecnificación, se establecen las siguientes condiciones para los deportistas del Grupo de Alto Rendimiento B:

- Las tecnificaciones y actividades organizadas dentro de la Comunitat Valenciana tendrán carácter gratuito para los deportistas pertenecientes a este grupo.
- En el caso de tecnificaciones, concentraciones o actividades realizadas fuera de la Comunitat Valenciana, los deportistas del Grupo B podrán beneficiarse de costes reducidos de asistencia, siempre que la logística de la competición o actividad lo permita.

Las condiciones económicas concretas se definirán para cada actividad en función de la duración, desplazamientos, alojamiento y recursos necesarios, y serán comunicadas previamente por la FEMECV.

Este grupo permite reconocer y apoyar con una financiación da deportistas con proyección que, aun no siendo considerados deportistas de élite según la normativa autonómica, muestran un alto potencial deportivo.

### 3.5. Deportistas que conforman el equipo de tecnificación B

#### Sexo Masculino

Categoría	Nombre y Apellidos
JUVENIL	Víctor Petre Bitica
JUVENIL	Miguel Llopis Queralt
JUVENIL	Jordi Peris Roures
JUNIOR	Joan Simó Real
JUNIOR	Sergio Floro Mercader

#### Sexo Femenino

Categoría	Nombre y Apellidos
JUVENIL	Paula Giner García
JUNIOR	Pilar Martínez Candel
JUNIOR	María Safont Trujillo
PROMESA	Paula Segura Montava

## 4. Grupo de Alto Rendimiento A

### 4.1. Finalidad

El grupo de **Alto Rendimiento A** representa el máximo nivel de tecnificación en Carreras por Montaña dentro de la FEMECV y tiene como objetivos:

- Optimizar el rendimiento deportivo.
- Preparar la participación en competiciones de máximo nivel.
- Facilitar el cumplimiento y mantenimiento de los criterios de deportista de élite.

### 4.2. Destinatarios

Deportistas con licencia FEMECV que **cumplen los criterios establecidos por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte** para ser reconocidos como **Deportistas de Élite – Grupo C (deportes no olímpicos)**, conforme a la normativa vigente.

### 4.3. Criterios de acceso y permanencia (Conselleria – Grupo C)

De acuerdo con la **Orden de Deportistas de Élite de la Comunitat Valenciana**, para la modalidad de Carreras por Montaña (CxM), se considerarán válidos, entre otros, los siguientes **resultados deportivos**:

- Clasificación entre los **tres primeros puestos** en Campeonatos de España oficiales organizados por la federación estatal correspondiente.
- Clasificación entre los **cinco primeros puestos** en pruebas de **Copa de España** o circuitos nacionales oficiales, siempre que exista una participación mínima significativa.
- Clasificación entre los **tres primeros puestos** en Campeonatos Autonómicos oficiales, cuando la prueba tenga carácter selectivo y reconocimiento federativo.
- Participación acreditada como **integrante de la selección autonómica o nacional** en competiciones oficiales.

Además, para la **permanencia en el grupo**, será necesario:

- Mantener resultados acordes a los criterios anteriores dentro del periodo de vigencia establecido por la Conselleria.
- Cumplir con los requisitos administrativos exigidos (licencia federativa en vigor, inscripción en el registro de deportistas de élite y documentación acreditativa).
- Mostrar compromiso con la planificación técnica, controles y actividades programadas por la FEMECV.

En el caso de que **no se mantengan los resultados deportivos exigidos** o se detecte una **disminución significativa del rendimiento deportivo**, el deportista podrá **pasar del Grupo de Alto Rendimiento A al Grupo de Alto Rendimiento B**, previa **comunicación formal por parte de la FEMECV**.

Esta transición tendrá como objetivo:

- Ajustar el nivel de tecnificación a la situación real del deportista.
- Facilitar un proceso de continuidad deportiva.
- Permitir la recuperación del rendimiento sin perder el seguimiento técnico federativo.

Este grupo tiene un carácter **selectivo y exigente**, alineado con los estándares de alto rendimiento establecidos a nivel autonómico.

Este grupo tiene un carácter **selectivo y exigente**, alineado con los estándares de alto rendimiento establecidos a nivel autonómico.

#### **4.4. Deportistas que conforman el equipo de tecnificación A.**

##### **Sexo Masculino**

Categoría	Nombre y Apellidos
JUVENIL	Oriol Saborit Cervera
JUVENIL	Albor Illescas Martínez
JUVENIL	Daniel Fernández Lara
JUVENIL	Óscar Tarazona Pérez
JUVENIL	Artemio Pérez Faus
PROMESA	Lucas Aniorte Soler

##### **Sexo Femenino**

Categoría	Nombre y Apellidos
JUVENIL	Julia Saborit Cervera
PROMESA	Candela Benlloch Cárcel

#### **5. Consideraciones finales**

La estructura de grupos de tecnificación en Carreras por Montaña de la FEMECV responde a un modelo **progresivo, coherente y flexible**, que:

- Prioriza la formación y participación en edades tempranas.
- Reconoce el rendimiento deportivo intermedio.
- Acompaña y potencia el alto rendimiento conforme a la normativa autonómica.

La pertenencia a cada grupo será revisada periódicamente por el equipo técnico de la FEMECV, garantizando la adecuación del deportista al nivel correspondiente y favoreciendo su correcta evolución deportiva.